

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 207 Lunes 31 de octubre de 2011 Pág. 36231

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33961 MARÍA ANTONIA ARTIME GONZÁLEZ

En el procedimiento de ejecución número 35/09 de este Juzgado de lo Social núm. 1 de Gijón, seguido contra el deudor María Antonia Artime González, se ha dictado con fecha 19 de septiembre de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 297,85 euros.

Gijón, 19 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077002-1